



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 457

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16 horas del día 20 de febrero de 2017, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, Antonio Gamero Rojas, Félix Infante García-Pantaleón, Conrado Moreno Viviani, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Antonio J Sarsa Rubio, Francisco J Urbano Navarro, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Antonio Ortiz Mora, M^a Paz Aguilar Caballos, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Mercedes Marín Beltrán, Enriqueta Moyano Cañete, Purificación Tovar Bustos, Francisco M Camba Capitán, Manuel García Pérez Algaba, Sergio J Pérez Luque, Alba Rincón Castro, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores M^a Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, Emilio Fernández Reyes, M^a Azahara López Toledano, Agustina Gómez Hens y Julián Morales Palomino).

Como invitado asiste D José Alhama Carmona, Coordinador del Grado de Bioquímica.

para tratar de los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1

Aprobación de la Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias para el curso 2017/18.

En primer lugar, el Sr. Decano de la bienvenida a la Junta de Facultad a D. Antonio Ortiz Mora, Profesor Asociado del Departamento de Física, cuya incorporación como representante de los Profesores Contratados Doctores, Profesores Colaboradores, Ayudantes y Asociados, se produce al haber tomado posesión como Profesora Titular de Universidad en el área de Química Física, con efectos del 23 de diciembre de 2016, D^a Marta Rosel Pérez Morales, a la que el Sr. Decano agradece el trabajo desarrollado en la Junta de Facultad.

El Sr. Decano señala que la aprobación por la Junta de Facultad de la Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas (PAOE) de la Facultad de Ciencias es preceptiva hacerla cada curso. La elaboración y aprobación de la PAOE es previa a la de los Planes Docentes de los Departamentos (PDD), que deben ajustarse a lo que se haya programado en la PAOE, en lo referente a número de grupos (Grandes, Medianos y Pequeños), etc.

La Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación informa que la Planificación que se presenta para el curso 2017/18 (Anexo I) es muy similar a la que se está desarrollando en el presente curso, aunque hay que reseñar que, debido al aumento del número de alumnos, se propone el incremento de un Grupo Mediano en 1º y 2º del Grado de Física. Por la misma razón anterior, se propone el aumento del número de Grupos Pequeños en la asignatura de 'Principios Instrumentales y Metodológicos en Biología Celular y Molecular II'. También se ha considerado conveniente reducir el número de Grupos Medianos o Pequeños en algunas asignaturas, al existir ya uno específico para el módulo bilingüe.

A pregunta del Prof. Infante, la Sra. Vicedecana indica que el Departamento de Botánica debe solicitar oficialmente la creación de un séptimo Grupo Mediano para la asignatura de 'Principios Instrumentales y Metodológicos en Biología de Sistemas I', del Grado de Biología, en función de lo que



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

se haya impartido realmente en el presente curso. También deberá comunicar lo referente al cuarto Grupo Mediano para la asignatura de 'Bases Botánicas para la Gestión del Medio Ambiente', del Grado de Ciencias Ambientales, a fin de tener en cuenta el grupo que se imparte en inglés. La Sra. Vicedecana señala que, hasta el momento, no se ha recibido ninguna comunicación en ese sentido por parte del Departamento. Por último, la Sra. Vicedecana solicita que si se detecta alguna errata en el documento, que se notifique para su corrección.

Se aprueba, por asentimiento, la PAOE de la Facultad de Ciencias para el curso 2017/18.

Punto 2

Aprobación de las modificaciones de la PAOE de la Facultad de Ciencias para el curso 2016/17.

La Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación informa que desde el Rectorado se ha solicitado que se aprueben en Junta de Facultad las modificaciones que realizadas en la PAOE del presente curso (Anexo II). Los cambios, que en general se refieren a asignaturas del primer cuatrimestre, han venido motivados por los ajustes que se han llevado a cabo en función del número real de alumnos matriculados. Por este motivo se ha reducido el número de Grupos Medianos de algunas asignaturas, así como la eliminación de algunos Grupos Grandes que tampoco se han impartido. En el otro extremo se encuentran algunas asignaturas en las que, debido al módulo bilingüe, ha sido necesario crear un Grupo Mediano adicional. La aprobación de este documento es necesaria para que los Departamentos puedan ajustar sus respectivos PDD.

Se aprueba, por asentimiento, el documento con las modificaciones de la PAOE de la Facultad de Ciencias para el curso 2016/17.

Punto 3

Solicitud de adhesión a la propuesta de otorgamiento del Grado de Doctor 'Honoris Causa' al Dr. D. Francisco Sánchez Madrid, formulada por el Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología de la Universidad de Córdoba.

El Sr. Decano informa que ha recibido un escrito del Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología en el que se solicita el apoyo de la Junta de la Facultad de Ciencias a la petición para el otorgamiento del Grado de Doctor 'Honoris Causa' al Dr. D. Francisco Sánchez Madrid, promovida por D. Eduardo Muñoz Blanco, Prof. del área de Inmunología de dicho Departamento. El Sr. Decano destaca el hecho de que el Prof. Sánchez Madrid nació, en el año 1956, en la población de Añora, de la provincia de Córdoba y que estudió Biología en la Universidad de Sevilla. Ha desarrollado su carrera científica en el campo de la Biomedicina, colaborando activamente con el grupo del Dr. Muñoz Blanco. Tiene más de 400 artículos científicos publicados con más de 26.000 citas. La Prof. Tovar se suma a la propuesta que presenta el Sr. Decano e indica que D. Francisco Sánchez Madrid comenzó sus estudios de Biología en el Colegio Universitario de Córdoba y que conoce bien su calidad humana y trayectoria científica porque fueron compañeros de curso durante la carrera.

El Sr. Decano señala que el Prof. Sánchez Madrid reúne los requisitos especificados en la normativa de la Universidad de Córdoba y que, además, es necesaria la adhesión de dos órganos colegiados de la misma naturaleza que el órgano proponente.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Se aprueba por unanimidad la adhesión a la propuesta de otorgamiento del *Grado de Doctor 'Honoris Causa'* al Dr. D. Francisco Sánchez Madrid, formulada por el Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología de la Universidad de Córdoba.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias

